



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 21 de septiembre de 2015, por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos de la convocatoria de 28 de abril de 2015, de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B) del Parlamento de Canarias.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de septiembre de 2015, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo C), Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 21 de septiembre de 2015, por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos de la convocatoria de 28 de abril de 2015, de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B) del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 3, de 29/6/15.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución de esta Presidencia, de 21 de septiembre de 2015, por el que se aprobó la lista de admitidos a las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B) del Parlamento de Canarias, convocatoria de 28 de abril de 2015.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15, BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 28 DE ABRIL DE 2015, DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE GESTIÓN (GRUPO B) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 28 de abril de 2015, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Cuerpo B) del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial de Canarias* (en adelante BOPC), n.º 190, de 18/5/15.

Por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 17 de junio de 2015, BOPC, n.º3, de 29/6/15, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria de 28 de abril de 2015, que en virtud de la base cuarta de la misma, establecía un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones a la citada relación de aspirantes, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOPC.

Asimismo, en el apartado 4 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 17 de junio de 2015, se dispuso delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitidos de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior.

Finalizado el plazo concedido, y no habiendo sido presentada reclamación alguna por parte de los aspirantes, en uso de las facultades delegadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 17 de junio de 2015,

RESUELVO

1.- Aprobar la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a plazas vacantes del Cuerpo de Gestión (Grupo B) del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo I a esta resolución.

2.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio de la fase oposición, en el lugar, fecha y hora que a continuación se señala:

Lugar: Sede del Parlamento de Canarias,
C/ Teobaldo Power, 5-7,
Santa Cruz de Tenerife.

Fecha: 16 de octubre de 2015.

Hora: 11:00 horas.

3.- Publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la página web del Parlamento, y expuestas en los tablones de anuncios del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ANEXO I

A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 28 DE ABRIL DE 2015, DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE GESTIÓN (GRUPO B) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS:

Apellidos	nombre
Feliciano Rodríguez	Myriam
Fernández Garcés	Francisca
González Delgado	Deogracia del Pilar
Martín Coello	Teresa de Jesús
Mederos Ramírez	Alicia
Méndez Castro	Alonso
Pineda Díaz	Mª Inmaculada
Reyes de Paz	Francisco José
Ross Márquez	Daniel Rafael
Santana Hernández	Jesús
Tavío Romero	Carmen María

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de septiembre de 2015, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo C), Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 6/8/15.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, el Acuerdo de la Mesa de 15 de septiembre de 2015, de rectificación de error material del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo C), Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (BOPC n.º 28, de 6/8/15).

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2015.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15,-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SOBRE EL ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 17 DE JUNIO DE 2015, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR TURNO LIBRE, A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL.

Por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 17 de junio de 2015, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo C), Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, acordándose, igualmente, su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (BOPC n.º 28, de 6/8/15).

En el anexo IV de la citada convocatoria, “Acuerdo de la Mesa de Negociación del Parlamento de Canarias, de 16 de junio de 2015, sobre fijación y valoración de los méritos que han de regir en la fase de concurso de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, turno libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos (Grupo C), del Parlamento de Canarias”, se establece que *El resultado obtenido por el opositor, será ponderado a 16,50 puntos, que se corresponde con el porcentaje del 30% del proceso selectivo, para obtener la calificación definitiva.*

Realizados los cálculos correspondientes se observa que existió un error en el cálculo de la ponderación de 16,50 puntos, pues no se corresponde con el 30% del proceso selectivo, que es 12,86 puntos.

El artículo 105.2 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, en relación con la rectificación de error material, de hecho o aritmético, prevé que: *Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*

En virtud de lo expuesto, la Mesa, con el parecer favorable del letrado-secretario general, visto el informe del servicio, acuerda:

1.- Rectificar el error material, de hecho o aritmético, previsto en el artículo 105.2 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, del anexo IV del Acuerdo de la Mesa, de 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por turno libre, de plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias (Grupo C), Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, en el sentido siguiente:

Donde dice: “*El resultado obtenido por el opositor, será ponderado a 16,50 puntos, que se corresponde con el porcentaje del 30% del proceso selectivo, para obtener la calificación definitiva*”.

Debe decir: “*El resultado obtenido por el opositor, será ponderado a 12,86 puntos, que se corresponde con el porcentaje del 30% del proceso selectivo, para obtener la calificación definitiva*”.

2.- Publicar la rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. Vº Bº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



